

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE

Nit Emisor: 86864831

JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE

BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 16, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E3B96304-6C1A-4D2E-BD44-05601E38CE50

Serie: E3B96304 Número de DTE: 1813663022

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 21-dic-2020 09:41:04

Fecha y hora de certificación: 04-dic-2020 09:41:04

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TÉCNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/12/2020 al 31/12/2020, según cumplimiento de contrato No. 072-2020	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

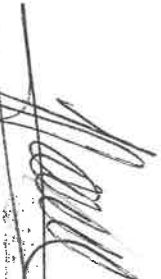
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO



RÁZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/12/2020 al 31/12/2020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCION.

Vo.Bo.

  
Ing. Víctor Hugo Pineda Nolasco  
Inspector General  
Inspección General

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**  
**AÑO 2020.**

FECHA:	31/12/2020
Actividades del Mes:	Del 01/12/2020 al 31/12/2020
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	072-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/03/2020 al 31/12/2020
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspección General

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspección General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.

Se archivó de manera definitiva 10 expedientes al establecer que los ciudadanos objeto de cada expediente, no se les comprobó que actuaron con dolo, así como algunos que no pueden leer ni escribir; por no existir indicios documentales que demuestren la comisión de un hecho ilícito, y en algunos casos, impera la responsabilidad de trabajador del RENAP en donde se hace las recomendaciones para iniciar acciones administrativas que correspondan.

Se trasladaron 2 expedientes al área de mandatarios a efecto se realice la denuncia ante el Ministerio Público.

Se diligenciaron 3 requerimientos solicitados por el Ministerio Público, los cuales se brindaron respuesta según oficios con fecha de diciembre de 2020.

Los expedientes objeto de esta actividad son: IG 909-2015; IG 188-2018; IG 371-2018; IG 410-2018; IG 174-2015; IG 096-2020; IG 131-2020; IG 566-2013; IG 138-2020; IG 057-2020; IG 062-2020; IG 100-2020 y Diligenciamiento 020-2020.

**2.- Actividad 1.2)** Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.

Como plan estratégico de una mejor comunicación como Inspectoría General es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados a mi mesa, por lo que el 97% de la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, destacando en algunos expedientes cuentan solo con las acciones a realizar ya que en su momento, fue declarado Estado de Calamidad y algunas oficinas registrales contaban con atención parcial.

**3.- Actividad 1.3)** Proponer planes de averiguación en cada caso concreto, con base a la hipótesis planteada y realizar un listado preliminar de extremos y situaciones a determinar en la investigación de campo que se realice.

Vía telefónica se contactó a más de 85 sujetos que tramitaron su Documento Personal de Identificación en la oficina registral del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz, a efecto de poder individualizar a un sujeto afectado y poder denunciar a operadores de dicho municipio.

**4.- Actividad 1.4)** Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideraran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito.

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción para tener el respaldo en los expedientes para un posible archivo o traslado.

Los expedientes objeto de esta actividad: IG 909-2015; IG 188-2018; IG 371-2018; IG 410-2018; IG 174-2015; IG 096-2020; IG 131-2020; IG 566-2013; IG 138-2020; IG 057-2020; IG 062-2020; IG 095-2020; IG 096-2020; IG 098-2020; IG 099-2020; IG 100-2020; IG 101-2020; IG 102-2020; IG 115-2020; IG 116-2020; IG 117-2020; IG 118-2020; IG 119-2020; IG 120-2020; IG 131-2020; IG 138-2020; IG 143-2020; IG 152-2020; IG 153-2020; IG 164-2020 y Diligenciamiento 020-2020.

**5.- Actividad 1.5)** Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe de actividades diarias (01/12/2020, 02/12/2020, 03/12/2020, 04/12/2020, 07/12/2020, 08/12/2020, 09/12/2020, 10/12/2020, 11/12/2020, 14/12/2020, 15/12/2020, 16/12/2020, 17/12/2020, 18/12/2020, 21/12/2020, 22/12/2020, 28/12/2020, 29/12/2020 y 30/12/2020)

Informe Quincenal (04/12/2020 y 18/12/2020)

Total de asignados: 299

**Trabajadores: 5**

**Ex trabajadores: 18**

Total finalizados: 21

Total de trasladados: 10

<p>Total de requerimientos: 17</p>	<p><b>6.- Actividad 1.6)</b> Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.</p> <p>Por instrucciones del Inspector General, los expedientes según la documentación se tienen que realizar según sea el caso, resumen ejecutivo o una estrategia de litigio, con el fin de dar explicación al expediente. Por lo que al presente mes, llevo treinta expedientes.</p>
<p><b>7.- Actividad 1.7)</b> Rendir informes circunstanciados de los expedientes asignados según se le solicite.</p> <p>Por instrucciones del Inspector General, los expedientes según la documentación se tienen que realizar según sea el caso, resumen ejecutivo o una estrategia de litigio, con el fin de dar explicación al expediente. Por lo que al presente mes, llevo 30/299 expedientes.</p>	<p><b>8.- Actividad 1.9)</b> Participar en la investigación de campo de hechos o actos que se conocen en la Inspectoría General, realizando la averiguación correspondiente para perfilar a los involucrados de cada caso, emitiendo los respectivos informes.</p> <p>Por instrucciones del Inspector General, participe en la averiguación de campo en el municipio de Ipala, departamento de Chiquimula, y en consecuencia se redactó un informe final de averiguación, el cual permitió establecer con claridad el estado actual de los hechos relacionados en las dos inscripciones de nacimiento realizadas por la madre del menor en su momento.</p>
<p><b>9.- Actividad 1.10)</b> Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.</p> <p>Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 299 expedientes y de la cual debo de incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.</p>	<p><b>10.- Actividad 1.11)</b> Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.</p> <p>La mesa que me fue asignada, anteriormente contaba con el estatus actualizado de la totalidad de expedientes de la misma, sin embargo por instrucciones de tener que ingresar datos a una base de datos en la carpeta compartida, no es posible tener actualizado el estatus ya que dichos datos se ingresan por horarios. Dicha base cuenta con 50% completada.</p>

11.- Actividad 1.12) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación a los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.

Asimismo me presente al Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- y al Instituto Guatemalteco de Migración -IMG- a efecto se nos remita información relacionada a un pasaporte extendido de manera consular de una persona posible actora de un hecho ilícito.

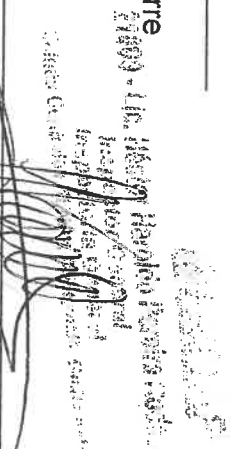
Por ingreso masivo de requerimientos solicitados por el Ministerio Público y en virtud de que cuentan con plazo, en reiteradas ocasiones, y a efectos de apoyar a los demás trabajadores de Inspectoría General, he ido a la Fiscalía Contra la Corrupción a presentar los requerimientos para cumplir con los plazos establecidos.

Expedientes: IG- 358-2020 y Diligenciamiento 020-2020

F



Jorge Arturo Castro Izaguirre



Vo. Bo.



Lic. Hector Haroldo Pereira Rodas



## INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 072-2020.

2

FECHA:	31/12/2020
Periodo del servicio:	Del 02/03/2020 al 31/12/2020
.Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	072-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/03/2020 al 31/12/2020
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspección General


### PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADA


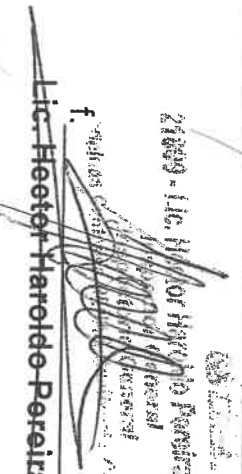
- Se analizaron casos asignados a mi mesa de trabajo para su estudio correspondiente y se realizó la calificación correspondiente si eran objeto de traslado, archivo administrativo, archivo temporal, requerimiento o diligenciamiento.
  - Documentación de expedientes, consultando los diferentes sistemas con los que cuento autorización, los cuales son:
    - Consultas en el Sistema de Registro Civil
    - Consulta Documento Personal de Identificación –DPI-
    - Consulta de Bitácora por Solicitud de Documento Personal de Identificación –DPI-
    - Consulta Intranet Registro Nacional de las Personas –RENAP-
    - Consulta por Cui y Solicitud New
    - Correos Electrónicos (Microsoft Outlook)
    - Elaboración y seguimiento de oficios, por medio del Portal Interno Renap –POINTER-
    - Consulta de imágenes en los libros virtuales de nacimiento, cedula de vecindad, defunción, etc.
- Asimismo se solicitó información complementaria por medio de oficios a dependencias internas así como dependencias externas, según sea el caso, como por ejemplo:
- Registro Central de las Personas
  - Subdirección de Recursos Humanos
  - Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
  - Dirección de Procesos
  - Dirección de Presupuestos
  - Instituto Guatemalteco de Migración –IGM-
  - Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-
  - Interpol

Documentos que sustentan los expedientes y brindan apoyo para la elaboración de hipótesis y así determinar el traslado, archivo o finalización de expedientes.

**PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 072-2020.**

- Se realizaron 181 oficios, los cuales se dividen de la siguiente manera:
  - 159 oficios dirigidos a las diferentes direcciones del Registro Nacional de las Personas.
  - 18 oficios dirigidos al Ministerio Público para dar respuesta a los requerimientos solicitados, los cuales contaban con plazo.
  - 2 oficios dirigidos al Instituto Guatemalteco de Migración, 1 para dar respuesta a requerimiento solicitado y 1 para requerir información sobre la veracidad de un pasaporte extendido por la vía consular.
  - 1 oficio dirigido al Sanatorio Montserrat para requerir información sobre la veracidad de certificado médico.
  - 1 oficio dirigido a INTERPOL solicitando datos de una persona que tiene inscripciones de nacimiento en Costa Rica y Guatemala.
  - De los 299 Expedientes asignados a mi mesa a cada uno se le incorporó hoja de ruta, caratula y se realizaron consultas en los diferentes sistemas para complementarios documentación.
  - Los resultados que se obtuvieron derivado del análisis, estudio y documentación, son los siguientes:
    - 12 Expedientes trasladados
    - 31 Expedientes archivados
    - 2 Expedientes Diligenciados

f.   
**Jorge Arturo Castro Izaguirre**

  
f.   
**Lic. Heeter Yaroldo Pereira Rodas**

f.   
  
**Lic. Ariel Estuardo Hernández Cardona**  
Director Administrativo  
Oficina Central RENAP Guatemala  
**Director Administrativo**





**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	21/12/2020 09:41:04
Emisor:	86864831 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Establecimiento:	1 - JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 13,000
No. de acceso:	
Autorización:	E3B96304-6C1A-4D2E-BD44-05601E38CE50
Serie:	E3B96304
Número del DTE:	1813663022
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000139849613120779508905127169481653884359326909530954920908642
Fecha de la consulta:	08/12/2020 14:14:41

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

